



JUZGAD CIVIL DEL CIRCUITO

-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Noviembre veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con las excepciones de mérito propuestas por el apoderado judicial de la parte demandada en este proceso verbal - RESOLUCION CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA promovido por SAMUEL NUÑEZ RUIZ y Otra en contra de LUIS FERNANDO GARCIA ARISTIZABAL. A partir del viernes veinticuatro (24) de los corrientes y por cinco (5) días permanente en Secretaría a disposición de la parte actora. (Artículos 370 y 110 del Código General del Proceso):

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria